Estudio de Sector que soporta el proceso de contratación bajo la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía para la "**TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS EN LAS VIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".**

Secretaría de Infraestructura – Alcaldía de San José de Cúcuta

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Aspectos generales de mercado 2
2.1 Aspectos económicos 2
2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 3
2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción 5
2.1.3 Empleo 6
2.1.4 Producción de Cemento Gris 6
2.1.5 Producción de Concreto Premezclado 7
2.2 Aspectos técnicos 10
2.3 Aspectos regulatorios 11
2.3.1 Marco General 11
3. Análisis de la Demanda 12
3.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta 16
3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 19
3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 24
a) Modalidad de Contratación 24
b) Plazo del contrato 24
c) Experiencia exigida al proveedor 24
d) Garantías exigidas 25
e) Criterios de evaluación y habilitación 25
4. Análisis de la Oferta 25
4.1 Proveedores 25
4.2 Cadena de Suministro 31
4.3 Análisis de precios 32
4.4 Deducciones y retenciones 39
4.5 Análisis Financiero 39
5. Conclusiones 42

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Alcaldía de San José de Cúcuta debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, busca atender la las vías rurales de segundo y tercer orden en Cúcuta las cuales se encuentran en mal estado, situación que se presenta por la deficiencia o inexistencia de obras de arte para drenaje, y el deterioro por el tráfico permanente de vehículos de carga, lo anterior para cumplir con las necesidades del proyecto de inversión denominado: “Construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta” BPIN- 2020540010057.

El Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública, el cual busca orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de selección.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección que tiene por objeto el mismo nombre del proyecto, el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta la Secretaría de Infraestructura en el proceso que adelanta.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

La Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar

el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector secundario, este sector es muy importante para el desarrollo económico de los países, ya que las industrias de este sector toman las materias primas y las combinan para producir un producto de mayor valor agregado.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

2.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

1 . https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen 2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción [2]

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción crece 17,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 15,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 17,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 3,1%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 19,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Gráfico No.2 . Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,2	5,7
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,8	14,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,3	4,8
Construcción	**-6,0**	**17,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

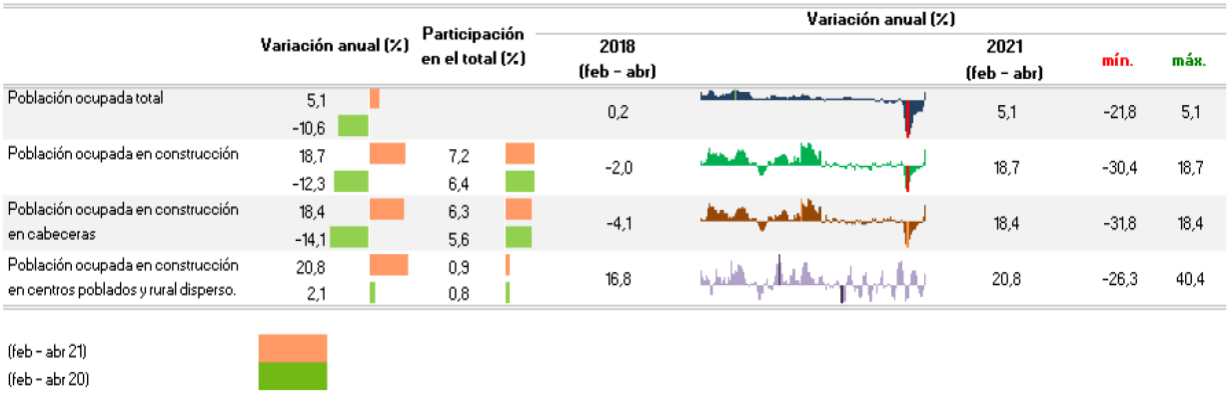
2 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim21_producion_y_gasto.pdf

2.1.3 Empleo[3]

En el trimestre móvil febrero – abril 2021, el número de ocupados en el total nacional fue 20.695 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,2% de los ocupados. En el trimestre febrero – abril 2021, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron en 18,7%.

Para el trimestre móvil febrero – abril 2021, 1.493 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 86,9% estaban ubicados en las cabeceras (1.297 miles de personas) y el 13,1% (196 miles de personas) en centros poblados y rural disperso.

Gráfico No.3 Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2018 – 2021pr (feb – abr)



Fuente: DANE, ECG.

2.1.4 Producción de Cemento Gris[4]

En abril de 2021, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.135.882 toneladas, con un crecimiento del 471,0% respecto a abril de 2020. A su vez, los

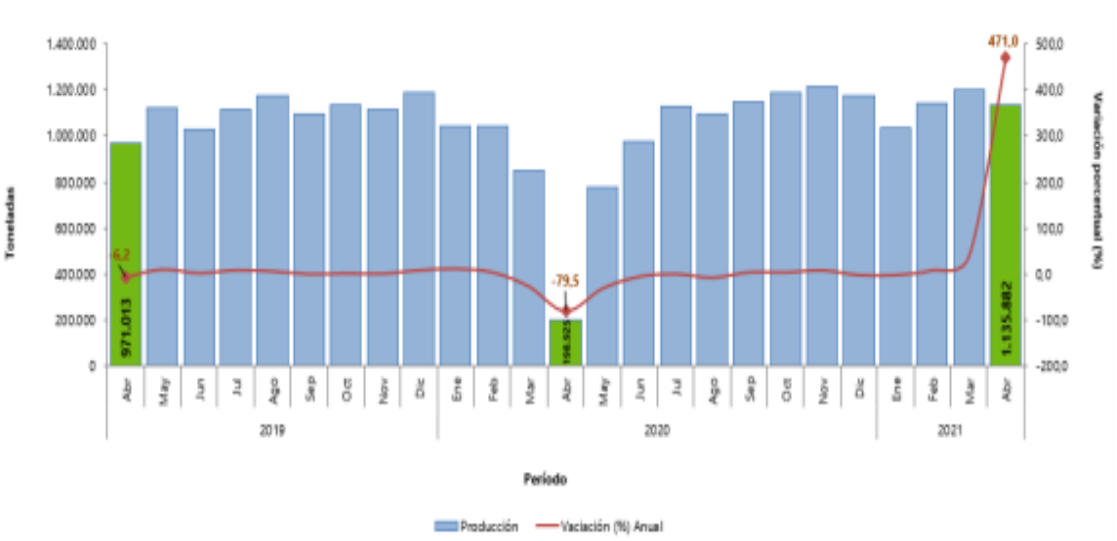
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

despachos nacionales de cemento aumentaron 333,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

No obstante, al comparar abril de 2021 con el mismo periodo de 2019, teniendo en cuenta el evento atípico del mes de abril de 2020 ocasionado por la pandemia de COVID-19, se tiene que la producción total de cemento gris aumentó un 17,0%, mientras los despachos nacionales de cemento aumentaron 6,0%.

Gráfico No.4 Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2019 – 2021 pr (abril)

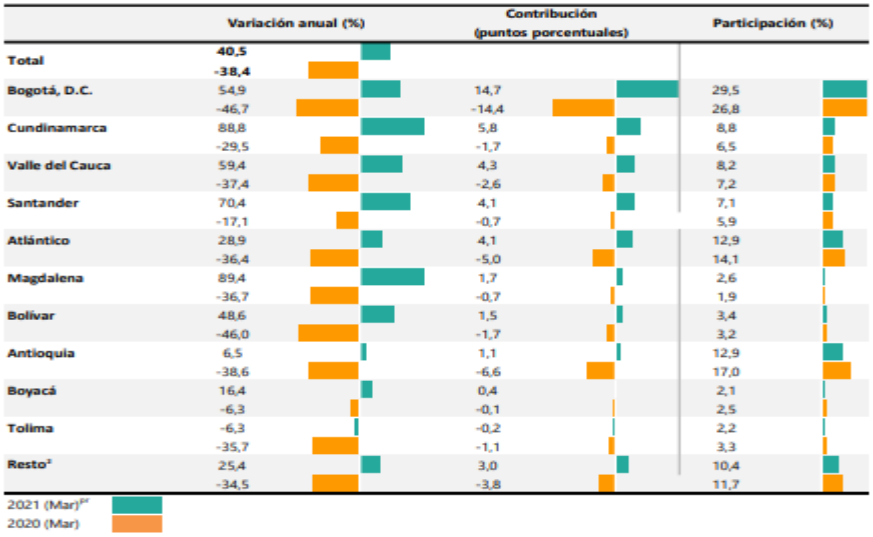


Fuente: DANE, ECG.

2.1.5 Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2021, la producción de concreto premezclado fue 567 mil metros cúbicos y registró un crecimiento de 40,5% con relación a marzo de 2020. Este comportamiento es explicado principalmente por el aumento en la producción anual de Bogotá D.C. (54,9%), Cundinamarca (88,8%), Valle del Cauca (59,4%), Santander (70,4%) y Atlántico (28,9%) que aportaron en conjunto 33,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Bogotá, D.C (29,5%), Atlántico (12,9%) y Antioquia (12,9%).

Gráfico No.5 Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2020– 2021 pr (marzo)



Fuente: DANE, EC

Las cifras anteriores presentadas por el DANE, nos indica los cambios de corto plazo del PIB que ha tenido en cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

A nivel general la actividad economica de la construcción presentó decrecimiento en el año 2020, al igual que todas las actividades que conforman la dinamica del valor agregado, este comportamiento se debió a la crisis generada por la Pandemia COVID-19, donde todos los paises tuvieron que tomar medidas para combatir el virus. Dentro de las medidas que tomo el Ministerio de Salud Colombiano, expidió la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, donde declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus.

Con el fin de hacerle frente a las circunstancias imprevistas y detonantes en lo relacionado a la salud pública y la crisis económica y social generada por la pandemia del “coronavirus COVID-19”, el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, decretó el aislamiento preventivo obligatorio, el cual tuvo varias

prorrogas terminando su última el 30 de agosto de 2020, lo que llevo al decrecimiento del año 2020.

A partir el 01 de septiembre de 2020, se permitió que nuevos sectores entraran en funcionamiento siguiendo los protocolos establecidos, razón por la cual vemos un comportamiento que ha ido en crecimiento, ya que del aislamiento preventivo se pasó a la fase de aislamiento selectivo. El Pais, aun se encuentra en emergencia sanitaria según la Resolucion No. 001315 de 2021 del Ministerio de Salud y Proteccion Social, la cual fue extendida hasta el 30 de noviembre de 2021, sin embargo podemos ver que hay crecimiento de la economia, entendiéndose que las reaperturas de la economía influyeron, como también la llegada de las vacunas al país que se definió en dos fases y cinco etapas.

En agosto de 2021, se abrieron todas las etapas de vacunación en el país, frente a la región, Colombia ha venido creciendo inicio un poco después de países como Brasil, México, Argentina, incluso Perú, estamos de terceros en la región entre los países de mayor tamaño en población completamente vacunada, aproximadamente en un 26 % de población vacunada y superamos a países que han tenido un acopio de vacunas más importante, que incluso producen vacunas en su propio territorio, como México, Brasil y Argentina. Estos avances se reflejan en la reducción de la mortalidad, en ese sentido, ante cualquier posibilidad de normalización, de reactivación en el país, todo pasa necesariamente por la vacunación y por eso el Ministerio de Salud hizo un llamado a los empresarios "a continuar apoyando" como lo han hecho.[5]

La economia Cololmbiana ha regresado a terreno positivo y, en el primer semestre del 2021, su crecimiento alcanzó 8,8 por ciento respecto al desempeño observado en similar periodo del año anterior. De las 12 actividades que sirven de base para medir el desempeño de la economía, 11 reportaron crecimientos importantes**,** y el mayor Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual), según el ente estadístico del país.

[5] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Vacunaci%C3%B3n-contra-covid-sigue-siendo-la-llave-de-la-reactivaci%C3%B3n--.aspx

En medio de las cifras diarias de contagios y decesos por el Virus, como también el paro nacional a finales de abril que duro más de 40 días, hay una noticia positiva en materia de vivienda, especialmente en la llamada Vivienda de Interés Social (VIS) dirigida a las familias de bajos recursos, en los primeros seis meses del año la venta de vivienda nueva creció 43% en Colombia y la VIS fue la gran protagonista. Cali y su área de influencia es una zona que participa con un porcentaje significativo para el sector.

La oferta disponible de obras se incrementó en 0,9 por ciento, con un total de 150.289 unidades en más de 3.000 proyectos activos a lo largo y ancho del país. Camacol Nacional destaca que, en lo concerniente a la ejecución de obras de vivienda, Caldas, Magdalena y Santander han presentado crecimientos que superan el ciento por ciento anual en el acumulado de 12 meses a mayo de 2021.Otros departamentos, como Norte de Santander, Meta, Bolívar y Quindío, también han tenido una dinámica destacada.[6]

En cuanto a lo laboral, los datos indican que abril de 2021, el ramo de la construcción había promovido 235.000 nuevos empleos, en comparación con el mismo periodo del año anterior. En total, el sector cuenta con 1.493.000 trabajadores directos, lo cual representa un incremento de 18,7 por ciento en relación con 2020 y una participación de 7,2 por ciento del total de los ocupados en el ámbito nacional.

Todos estos aspectos economicos son de vital importancia para la Secretaría de Infraesructura ya que en le etapa de planeacion debe preveer todas estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo del la Necesidad del proceso que adelanta.

2.2 Aspectos técnicos

Para desarrollar la necesidad planteada en el proyecto de inversión denominado: “Construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta” BPIN- 2020540010057,, de realizarle mantenimiento a las vías rurales de segundo y tercer orden en Cúcuta que se encuentran en mal estado, situación que se presenta por la deficiencia o inexistencia de obras de

[6] https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/asi-avanza-la-reactivacion-del-sector-de-construccion-en-las-regiones/202100/

arte para drenaje, y el deterioro por el tráfico permanente de vehículos de carga, es necesario cumplir y desarrollar con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales fueron construidas y elaboradas por quien ejerce el Rol Técnico Estructurador en el Organismo:

Tabla No. 1 Actividades del Proyecto -mantenimiento rutinario de vías terciarias y atención de emergencias en la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ROCERIA Y LIMPIEZA**		
1,1	Rocería y limpieza	m2	96.000,00
2	**PERFILADO-RECONFORMACIÓN Y CUNETEO**		
2,1	Perfilado - Reconformación y cuneteo	Km	96,00
3	**CARGUE, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE CANTERA**		
3,1	Cargue, extendido y compactación de material de cantera	m3	2.400,00
4	**TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA**		
4,3	Transporte de material de cantera	m3/km	60.000,00
5	**REMOCION DE MATERIAL EN LA VIA**		
5,1	remoción de material en la vía	M3	21.000,00

Fuente: Rol Técnico Equipo Estructurador

En el Anexo Técnico del proceso, se encuentra la información de manera ampliada y sus alcances tales como; registros fotográficos, las materias primas, ubicaciones geográficas, capital humano y los costos de inversión y de operación requeridos.

2.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

2.3.1 Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).

- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013)**.**
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones)
- Ley 2022 de 2020 *(*Por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones*).*
- Ley 2069 de 2020 (Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia)
- Resolución 161 de 2021 ("Por la cual se modifican los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente)
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras
- Manual de Contratación del Municipio de San José de Cúcuta

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la elaboración de estudios y diseños para proyectos de infraestructura, como también conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa tanto la Alcaldía y otras entidades estatales.

Por otra parte, y de acuerdo con la recomendación de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración del análisis del sector es importante reflexionar en la necesidad del

proceso que se adelanta, por tal razón antes de realizar el análisis de la demanda y con el fin de sustentar la necesidad, tomamos como fundamento el propósito y responsabilidades asignadas a la Alcaldía de San José de Cúcuta- Secretaría de Infraestructura, Plan de Desarrollo y proyecto de inversión a desarrollar.

La Alcaldía de San José de Cúcuta, tiene como función primordial del servidor público es atender eficaz, eficiente y oportunamente la comunidad. La fidelidad a la institución, jefes, compañeros y comunidad es imperativo del servicio público. Las decisiones y actividades del servidor público, garantizan que prevalezca el interés general sobre el interés particular. La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada uno de los servidores públicos muestra por la institución. Es imperativo del servidor público, obrar con equidad en todas sus formas y circunstancias. El servicio público comporta un alto nivel de paciencia, comprensión y transigencia con los seres humanos. El capital más valioso de la entidad es su talento humano.

Que, mediante el Acuerdo No. 005 del 27 de Julio de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2020-2023 "CÚCUTA 2050 UNA ESTRATEGIA DE TODOS" y que en su Línea Estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos. Componente 4. Infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible e inteligente. Programa 1. Infraestructura Vial - PRODUCTO: Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial rural, INDICADOR DEL PRODUCTO: Infraestructura Vial Rural Intervenida, Unidad de Medida: Kilómetros Forma de cálculo: Acumulativo Meta Cuatrienio: 70. Meta año 2021: 33.97, busca atender dentro de la zona rural el mantenimiento, en la cual se realizarán actividades de perfilado, cuneteo, suministro de material en puntos críticos, para lograr el objetivo de conservar las condiciones iniciales del corredor propuesto, el cual se ha deteriorado por fenómenos naturales o por desgaste normal de los materiales, para devolverles su capacidad servicio y transitabilidad.

Las vías rurales de segundo y tercer orden en Cúcuta se encuentran en mal estado, situación que se presenta por la deficiencia o inexistencia de obras de arte para drenaje, y el deterioro por el tráfico permanente de vehículos de carga. Las vías del Distrito de Riego Río Zulia son sujetas de mantenimiento por parte de ASOZULIA.

El sistema vial existente garantiza la comunicación entre las áreas urbanas y rurales, y de estas áreas con el ámbito metropolitano, regional, nacional e internacional, no obstante, se requiere de su intervención con el fin de mejorar la movilidad.

Vías de primer orden: Vías cuyo mantenimiento están a cargo de la nación de la Agencia Nacional de infraestructura:

● Vía Cúcuta - El Zulia: hace parte del corredor nacional Cúcuta – Ocaña- - Aguachica-Costa Caribe, este corredor permite la conexión de Cúcuta con los Corregimientos de Banco de Arena y Palmarito.
● Vía Cúcuta - Puerto Santander: este corredor permite la conexión de Cúcuta con los Corregimientos de Buena Esperanza, Agua Clara, Guaramito y Puerto Villamizar.
● Vía Cúcuta - San Faustino – La China: este corredor permite la conexión de Cúcuta con los Corregimientos de San Faustino, Ricaurte y Guaramito. Vía de acceso a la zona minera carbonífera del Cerro Tasajero.

La red vial rural de segundo y tercer orden está conformada por 918 Km de vías; de ellas, tan sólo 6 km están pavimentados, 452 km están en estado regular y 460 km se encuentran en mal estado.

Vías de segundo orden: Vías cuyo mantenimiento está a cargo de la Gobernación de Norte de Santander

● Vía Agualasal - Palmarito – La Punta - Banco de Arena – Puerto León: este corredor permite la conexión de Cúcuta con los Corregimientos de Palmarito y Banco de Arena; generando un circuito entre los municipios de Puerto Santander y El Zulia con San José de Cúcuta.

● Vía Cúcuta - El Carmen de Tonchalá: permite la conexión de Cúcuta con el Corregimiento de Carmen de Tonchalá y el acceso a la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Acueducto Río Zulia; generando un circuito entre los municipios de San Cayetano y El Zulia con San José de Cúcuta.

Vías de tercer orden: Vías cuyo mantenimiento está a cargo del Municipio:

● Vía Paso de los Ríos – Ricaurte permite la conexión de la Vía Cúcuta - San Faustino – La China con los centros poblados Arrayán y Ricaurte
● Vía Cúcuta – El Pórtico – San Pedro: permite la conexión de Cúcuta con el Corregimiento de San Pedro-El Pórtico y el acceso a la Planta de Tratamiento de agua Potable del Acueducto El Pórtico: permite el acceso a la zona minera carbonífera del Cerro Morretón.
● Vía Puerto Lleras – La Floresta (Núcleo Camilo Torres) – Buena Esperanza: este corredor permite la conexión de Cúcuta partiendo de la vía de orden nacional Cúcuta – Puerto Santander, con el Distrito de Riego Río Zulia (despensa agrícola)
● Vía Agua Clara – Guaramito – San Faustino: este corredor permite el acceso a la zona agropecuaria existente entre el río Pamplonita y el río Guaramito. Genera un circuito de conexión entre las vías de orden nacional Vía Cúcuta - Puerto Santander y Vía Cúcuta - San Faustino – La China.
● Vía Cúcuta – El Campanario- Distrito de Riego Río Zulia: este corredor permite el acceso a la zona agropecuaria del Distrito de Riego Río Zulia, partiendo del anillo vial occidental.
● Vía Cámbulos - Puerto Villamizar.
● Vía Cueva de los Micos - La Represa.
● Vía Banco de Arena – Vigilancia.
● Vía Puerto Lleras – San Agustín de los Pozos – Distrito de Riego Río Zulia.
● Vía Cúcuta – Urimaco: este corredor permite el acceso desde la vía Cúcuta – El Zulia con zona de usos industrial rural y el centro poblado de Urimaco (Municipio de San Cayetano), generando un circuito con el Municipio de San Cayetano.

La Secretaría de Infraestructura dentro de sus funciones y para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de desarrollo y teniendo en cuenta la necesidad en uso de sus recursos de inversión, que tiene asignado el Proyecto de Inversión denominado: “Construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta” y el cual está registrado en el Departamento de Planeación Nacional con el código BPIN- 2020540010057, procede a llevar a cabo un proceso de selección de menor cuantía.

Que, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones presupuestales para gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2021, con el cual ejecutara esta necesidad, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 023 de diciembre 21 de 2020 y se sancionó a través del Decreto Municipal No. 004 de enero 05 de 2021.

La información de la demanda orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, requisitos mínimos técnicos, entre otros.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

3.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta

No se evidencia en las plataformas consultadas que en el año 2020, se hayan realizado procesos de selección para el mantenimiento y/o reparación de vías en el Municipio de San José de Cúcuta. Tampoco se consultará procesos anteriores al año 2018, ya que para esa época, no estaban aprobados los documentos tipo para obras de Infraestructura terrestre.

Tabla No. 2 Procesos de la Entidad

No. DE PROCESO	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
SIM-SAMC-0015-2019	2555-2019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL-SEPARADOR DE CENABASTOS, MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$499,963,230	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	SUSANA PATRICIA URIBE URIBE	3 Meses
SIM-SAMC-0014-2019	2556-2019	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO	$499.987.701	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS	89 Día(s)

No. DE PROCESO	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
		PUBLICO URBANO Y SEPARADORES VIALES, COMPRENDIDOS ENTRE LA REDOMA LOS PANCHES Y REDOMA ARNULFO BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE				
SIM-LP-005-2018	0150-2019	TRABAJOS DE REHABILITACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, PARA MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	$1.819.686.452	Licitaciones Públicas-Contrato de Obra	UNION TEMPORAL PAVICUCUTA 2019	119 Día(s)
SIM-SAMC-018-2018	0252-2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PLUVIALES, DE EMPALME Y COMPLEMENTARIAS EN LOS SIGUIENTES SITIOS: 1. VIA CANAL SECTOR ALEDAÑO A LA CANCHA DE FUTBOL BARRIO NUEVO. 2. AVENIDA 11 CON CALLE 52 DEL BARRIO CRISPIN DURAN. 3. CALLE 12 CON AVENIDA 6 DEL BARRIO VILLA PAZ. EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	$399,997,729	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	UNION TEMPORAL VIA CANAL	4 Meses

Fuente: SECOP I Y II

Tabla No. 3 Requisitos habilitantes y garantías -Proceso de la Entidad

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
SIM-SAMC-0015-2019	721519 701117 721527 721015 721525 811015	maximo DOS (02) contratos de obra publica, ejecutados con Entidades Publicas y/o Privadas; los contratos deberan encontrarse inscritos en el RuP y en firme al cierre del presente proceso; asi mismo, Ia suma del valor presente de los contratos aportados debera ser igual o mayor al cien por ciento (100°/o) del presupuesto oficial o 603,78 SMMLV. El objeto acreditado como experiencia general, debe contemplar la	Liquidez >=2 Endeudamiento <=45% Razón De Cobertura De Intereses >=10 Capital De Trabajo >=50% P.O. Patrimonio De Trabajo >=50% P.O.	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		ejecuci6n de obras de lnfraestructura, el cual debe estar finalizado y liquidado antes de la fecha de cierre del presente proceso….. Cuyo alcance del objeto sea Construcci6n y/o Adecuaci6n: de bienes y/o espacios publicos. • Los contratos deben estar terminados antes de la fecha de cierre del presente Proceso. Cuya sumatoria del valor sea igual o superior a 603,78 SMMLV Se debera presentar copia del contrato con acta de recibo final y/o liquidaci6n Deben estar registrados en el RUP; los contratos aportados para la experiencia especifica deben cumplir C6digos de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se clasific6 el presente proceso de contrataci6n hasta el tercer nivel	Rentabilidad del Patrimonio >=0,05 Rentabilidad del Activo>=0,05	
SIM-SAMC-0014-2019	721519 701117 721527 721015 721525 301315	Para acreditar esta experjencia la entidad solicita la presentaci6n en maximo de (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyos objetos esten relacionados con la construcci6n y/o mantenimiento y/o adecuaci6n de infraestructura ptlblica y cuya sumatoria de los valores ejecutados sean iguales o superiores a 603,78 SMMLV. Se debefa presentar copia del contrato y acta de recibo final y/o liquidaci6n, ademas de estar registrado en el RUP……. relacionando en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso debe ser diferente, la cual debe corresponder un maximo de dos (02) contratos de obra: cuyo alcance del objeto sea Construcci6n y/o Adecuaci6n: de bienes y/o espacios ptlblicos.	Liquidez >=2 Endeudamiento <=45% Razón De Cobertura De Intereses >=10 Capital De Trabajo >=50% P.O. Patrimonio De Trabajo >=50% P.O. Rentabilidad del Patrimonio >=0,05 Rentabilidad del Activo>=0,05	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% Calidad del Bien 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
SIM-LP-005-2018	72103300 72141000 72141100	maximo con CUATRO (04) contratos de obra civil, ejecutados con Entidades Publicas y/o Privadas, los contratos deberan encontrarse inscritos en el RUP de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, en los siguientes c6digos 721033 (SERVICIO DE MANTENIMIENT0 Y REPARAcloN DE INFRAESTRUCTURA) 721410 (SERVIclo DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS) y 721411 (SERVICIO DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA) por lo menos dos de los contratos presentados deben cumplir con las siguientes cantidades de obra: ….. y que se encuentren acreditados en el RUP y en firme al cierre del presente proceso, asl mismo, el valor de la sumatoria de los	Liquidez >=3 Endeudamiento <=50% Razón De Cobertura De Intereses >=10 Capital De Trabajo >=2 veces el P.O. Patrimonio >=2 veces el P.O. Rentabilidad del Patrimonio >=0,03 Rentabilidad del Activo>=0,02	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		contratos aportados debefa ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial o 2329.6 SMMLV		
SIM-SAMC-018-2018	30111500 30111900 72152700 72152900 81101500	Hasta 2 contratos de obra civil celebrados con entidades publicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior a cien 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV es decir 508 SMMLV. Para acreditar esta experiencia la entidad solicita un contrato presentado y ejecutado su objeto corresponda a CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS ….	Liquidez >=3 Endeudamiento <=30% Razón De Cobertura De Intereses >=5 Capital De Trabajo >=508 SMMLV Patrimonio >=508 SMMLV Rentabilidad del Patrimonio >=15% Rentabilidad del Activo>=12%	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 10% Estabilidad y calidad de la obra 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

Fuente: SECOP I Y II

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 4 Procesos de otras Entidades

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
SA-MC-DT-OCA-004-2020	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA. VIA CODIGO 7007 AGUACLARA-OCAÑA DEL PR0+0000 AL PR43+0000	$ 115.806.195	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES	3 (Meses)
SAMC-SI-015-2020	GOBERNACION DE CALDAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE BACHEO DE LAS VIAS DE LA SUBREGION BAJO OCCIDENTE	$ 239.778.850	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	Gildardo Ocampo Montes	60 (Días)
DAJ-SAMC-009-2020	MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDIO	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	$ 454.029.430	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	Jhoany Alexander Tobon Muñoz	3 (Meses)

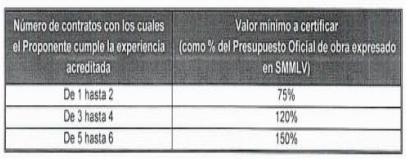
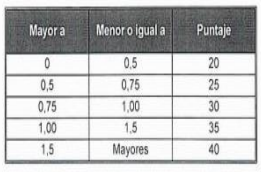
No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
4147.010.32.1.002-2020	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	Realizar obras de mitigación de riesgos en zonas de ladera afectadas por movimientos en masa de la Comuna 1 (Calle 44A entre Av. 4 Oeste y Av. 5 Oeste - Calle 44B entre Av. 4 Oeste y 5 Oeste, Sector Vista Hermosa) y la Comuna 18 (Calle 2B Oeste entre Carrera 94A y Carrera 94B, Sector Alto Meléndez), del Distrito de Santiago de Cali, como la construcción de muro de contención en concreto reforzado de 3000 PSI, demolición y reconstrucción de gradas, andenes y canaletas en concreto de 3000 PSI,	$ 449.532.617	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	CONSORCIO MITIGACION MCDQ	90 (Días)
CAS-OAJ-SAM-011-2020	GOBERNACION DE CASANARE	MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTAÑAS DEL TOTUMO – LAS GUAMAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO ALCANTARILLA, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 226.721.272	Selección abreviada menor cuantía-Contrato de Obra	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS	2 (Meses)

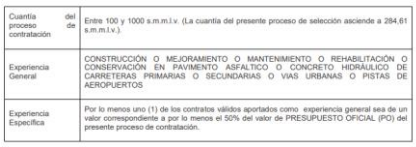
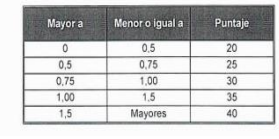
Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP II

Tabla No. 5 Requisitos habilitantes y garantías -Proceso Otras Entidades

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
SA-MC-DT-OCA-004-2020	72141000	Para acreditar el factor de Experiencia (E), el proponente debe diligenciar el formato correspondiente al Anexo 1-A, el cual contiene los contratos inscritos en el RUP Segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV para el año 2020 ($877.803). Así mismo el Presupuesto Oficial Estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año 2020. La información de los contratos ejecutados inscritos en el RUP debe corresponder a los mismos que el proponente presenta en el Anexo 1-A y deben estar suscritos por el representante legal y el contador o revisor fiscal según corresponda. Si se presenta	Índice de Liquidez ≥ 0.42 Índice de Endeudamiento $\leq$ 70% Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1 Capital de Trabajo $\geq$100 P.O. Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0 Rentabilidad del Activo ≥ 0 La Capacidad Financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el Índice de Liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula:	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		alguna discrepancia entre la información consignada en el Anexo 1-A y la registrada en el Registro Único de Proponentes, prevalecerá la información consignada en el RUP…. El puntaje asignado al factor de Experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla: **MAYOR A / MENOR O IGUAL A / PUNTAJE** 0 / 3 / 60 3 / 6 / 80 6 / 10 / 100 10 / Mayores / 120	**MAYOR A / MENOR O IGUAL A / PUNTAJE** 0 / 0,5 / 20 0,5 / 0,75 / 25 0,75 / 1,00 / 30 1,00 / 1,5 / 35 1,5 / Mayores / 40	
SAMC-SI-015-2020	72141000	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica señalada en la Matriz 1 – Experiencia en la(s) actividad(es) requerida(s) para la ejecución del objeto del Contrato, según la cual: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. C. El Proponente podrá acreditar la	Índice de Liquidez ≥ 1 Índice de Endeudamiento ≤ 70% Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1 Capital de Trabajo ≥100 P.O. Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0 El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla: **MAYOR A / MENOR O IGUAL A / PUNTAJE** 0 / 0,5 / 20 0,5 / 0,75 / 25 0,75 / 1,00 / 30 1,00 / 1,5 / 35 1,5 / Mayores / 40	Garantía de Seriedad 10% Buen manejo y correcta inversión del anticipo 100% Devolución del pago anticipado 100% Cumplimiento 20% Pago de salarios 20% Estabilidad y calidad de la obra 30% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7. del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. E. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		
DAJ-SAMC-009-2020	72103300 72141000 72153900	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCION O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRAFICO … La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizara de la siguiente manera:  Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada / Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV) De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% De 5 hasta 6 — 150%	Índice de Liquidez ≥ 1 Índice de Endeudamiento ≤ 70% Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1 Capital de Trabajo ≥10% del P.O. Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0 El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:  Mayor a / Menor o igual a / Puntaje 0 — 0,5 — 20 0,5 — 0,75 — 25 0,75 — 1,00 — 30 1,00 — 1,5 — 35 1,5 — Mayores — 40	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Estabilidad y calidad de la obra 30% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
4147.010.32.1.002-2020	72101500 81101500 72152700	deberá anexar las certificaciones de experiencia, expedidas por el funcionario, autoridad o persona competente de la	Liquidez >=2 Endeudamiento <=45%	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10%

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos u órdenes en los últimos cinco (5) años, contados a partir del cierre de la presente convocatoria y que hayan sido ejecutados a la fecha de cierre de la convocatoria, por un valor igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial estimado para esta contratación. El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta sumados todos los integrantes del proponente plural, y deberá acreditar la experiencia específica, en la realización de al menos dos (2) proyectos que incluyan la construcción de muros de contención que sumados sean mayor o igual a Doscientos Dos (202) metros cúbicos (M3) cada uno, lo cual se verificará con base en la información registrada en el Registro Unico de Proponentes (RUP).	Razón De Cobertura De Intereses >=10 Capital De Trabajo >=50% P.O. Rentabilidad del Patrimonio >=12% Rentabilidad del Activo>=10%	Calidad del servicio 10% Pago de salarios 5% Estabilidad y calidad de la obra 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
CAS-OAJ-SAM-011-2020	72141100 72141000	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. A.1.- Que las actividades ejecutadas correspondan a: 1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA, según la Matriz 1 – Experiencia, así:  A.2.- Que las actividades ejecutadas correspondan a: 4. OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O	Liquidez >=1 Endeudamiento <=70% Razón De Cobertura De Intereses >=1 Capital De Trabajo >=10% del P.O. Rentabilidad del Patrimonio >=0 Rentabilidad del Activo>=0 El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla: 	Garantía de Seriedad 10% Buen manejo y correcta inversión del anticipo 100% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Estabilidad y calidad de la obra 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

Cuantía del proceso de contratación	Entre 100 y 1000 s.m.m.l.v. (La cuantía del presente proceso de selección asciende a 284,61 s.m.m.l.v.).
Experiencia General	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
Experiencia Específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS
		TERCIARIAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA. 4.4 PROYECTOS ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS. según la Matriz 1 – Experiencia, así: Cuantía del proceso de contratación: Entre 100 y 1000 s.m.m.l.v. (La cuantía del presente proceso de selección asciende a 284,61 s.m.m.l.v.). Experiencia General: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS EN CUERPOS DE AGUA Experiencia Específica: El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al 50% del Presupuesto Oficial. El puntaje asignado al factor de Experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla: MAYOR A / MENOR O IGUAL A / PUNTAJE 0 / 3 / 60 3 / 6 / 80 6 / 10 / 100 10 / Mayores / 120		

Fuente: SECOP II

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos que fueron consultados fueron de Licitación Pública, selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de obra.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una variación desde 60 hasta 119 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde dos máximos 6) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso y cuya sumatoria sea del 100% del presupuesto oficial.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, Cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, Pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia acreditada y el valor de la propuesta económica.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

4.1 Proveedores

La Secretaria de Infraestructutura de la Alcaldia de San José de Cúcuta, identificó que 218 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.

En la tabla No.8, se expone la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No. 6 Proveedores con CIIU F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DEL DOMICILIO
800092398	SALINI IMPREGILO SPA SUCURSAL DE COLOMBIA	BOGOTA D.C.
800112612	CONSTRUCCIONES MAJA SAS EN REORGANIZACION	VALLE
804003941	PAVIMENTOS ANDINOS S.A.	ATLANTICO
805011222	FERROVIAL AGROMAN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830129289	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
830504751	CONSTRUCTORA CENTRO COMERCIAL CARTAGENA SAS	ATLANTICO
860015067	TECNICA VIAL S.A.S	BOGOTA D.C.
890929951	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
900018975	CASS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUNDINAMARCA
900268605	OHL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900395291	CONSTRUCTORA MECO SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900455634	COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900475730	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900521579	GEOTUNEL FILCO SAS	BOGOTA D.C.
900526959	SACYR CHILE S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900637571	STRABAG SAS	BOGOTA D.C.
900657570	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900675223	COMSA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
900818642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS	BOGOTA D.C.
901104394	CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
901191530	PROYECTOS CONCIVILES SAS	VALLE
900506565	SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830043648	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900358036	MEGAOBRAS CALI SAS	VALLE
900390238	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S.	BOGOTA D.C.
900452428	FERROVIAL AGROMAN CHILE S.A. SUCURSALÑ COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900665878	GAM CONSTRUCCIONES SAS	BOLIVAR
900815680	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
901039757	MOTA ENGIL PERU S A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
901112024	PROYECTOS DE INVERSION VIAL ANDINO S.A.S.	BOGOTA D.C.
811014359	CONSTRUCCIONES Y VIAS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S., EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
800186228	INGENIERIA DE VIAS SAS	BOGOTA D.C.
830011625	CONSTRUCTORA MP S.A.	BOGOTA D.C.
830071114	CONCRETOS ASFALTICOS DE COLOMBIA S.A	BOGOTA D.C.
830132938	EQUIPOS Y TRITURADOS SAS	BOGOTA D.C.
832006599	CSS CONSTRUCTORES S.A	CUNDINAMARCA
860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
860024586	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860025054	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
860506688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
890906388	PROCOPAL S.A.	ANTIOQUIA

890932424	SP INGENIEROS SAS	ANTIOQUIA
900049274	VNF S.A.	BOGOTA D.C.
900313659	INMONOVA SAS	BOGOTA D.C.
900354637	HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900397334	HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900595161	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900888439	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE SAS	CUNDINAMARCA
901112319	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S A S	BOGOTA D.C.
900192242	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.	BOGOTA D.C.
901112025	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S	BOGOTA D.C.
901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	CESAR
900783967	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	SANTANDER
900943865	URBYMAQ S.A.S	CUNDINAMARCA
900883938	HECTOT T. VALENCIA SAS	SANTANDER
900583561	TRITURADORA LA ROCA Y CONSTRUCCIONES SAS	NORTE DE SANTANDER
900557966	HARINSA NAVASFALT SA	BOGOTA D.C.
900491997	CONCRETOS E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S	CAUCA
900742703	LOTOR INGENIERIA S.A.S	QUINDIO
900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	META
900467160	CAMACHO PARRA INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
900461851	FCC CONSTRUCCION S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900452846	ARROYAVE Y DUQUE SOLUCIONES SAS	CALDAS
900426851	MG INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	CUNDINAMARCA
900423428	GRUPO DATS SAS	NORTE DE SANTANDER
900378814	HB INGENIEROS CIVILES SAS	ATLANTICO
900353809	IDICSA SAS	BOGOTA D.C.
900347323	CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA NACIONAL S.A.S	CORDOBA
900344485	GRUPO GL SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900340491	MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS	HUILA
900278276	ASFALTEMOS SAS	TOLIMA
900180232	ROGAL INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900177526	RAVE CONSTRUCCIONES S.A.S	CORDOBA
900110972	DRC INGENIERIA LTDA	VALLE
900220563	S&S INGENIERIA CIVIL S A S	BOGOTA D.C.
900058258	SILCONS LTDA	BOGOTA D.C.
900131199	A.B.S SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	BOGOTA D.C.
891104932	MULTISERVICIOS PROFESIONALES SAS	HUILA
890942985	EXCARVAR SAS	ANTIOQUIA
890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS	ANTIOQUIA
890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	ANTIOQUIA
900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
860530652	SOCINTER SA	BOGOTA D.C.
836000598	G & M CONSTRUCCIONES S A	SANTANDER
832005289	SANEC LTDA	CUNDINAMARCA
832002219	INVERSIONES PAAN SAS	CUNDINAMARCA

860513897	INVERSIONES COLINA LTDA	BOGOTA D.C.
830082126	PROYEN INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.
860038553	REYES Y RIVEROS LTDAREYES Y RIVEROS LTDA	BOGOTA D.C.
830031937	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	BOGOTA D.C.
820000479	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA	BOYACA
830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	ANTIOQUIA
830117896	CONSTRUCCIONES AR & S LTDA	BOGOTA D.C.
813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	HUILA
806004950	KHB INGENIERIA LTDA	CORDOBA
801003662	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES S.A.	SANTANDER
830144105	IINZETT SAS	BOGOTA D.C.
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A., EN REORGANIZACION	ATLANTICO
800205973	NTC CONSTRUCCIONES S.A.S.	SANTANDER
800199185	HIFO S.A.	BOGOTA D.C.
800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.	BOGOTA D.C.
800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	CAUCA
900968551	MGL INVERSIONES SAS	CESAR
806009551	EQUITERRA SA	BOLIVAR
901017237	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900975025	ASFALTOS MEDELLIN	ANTIOQUIA
900868032	RIZZANI DE ECCHER SPA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
901034604	CONSTRUCTORA LA PAZ SAS	BOLIVAR
900847832	VINCON SAS	CUNDINAMARCA
900825192	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA FENIX SAS	VALLE
900820467	HKZ INVERSIONES SAS	BOLIVAR
900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
900736214	COINCO DE COLOMBIA SAS	ATLANTICO
900672118	VIAS Y CONSTRUCCIONES IBE SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900656319	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900655519	DRAGA INGENIERIA SAS	CUNDINAMARCA
900545202	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO S A S	BOGOTA D.C.
900725556	OBRESCA SAS	BOGOTA D.C.
900508212	PROYECTO Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	BOLIVAR
900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900567111	PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900565619	PACANO S.A.S.	ATLANTICO
900558082	CAS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900588702	CQK CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900492601	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900482494	FCC CONSTRUCCION AMERICA S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900515890	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.
900486644	NORTUNEL SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900459044	RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.	BOLIVAR

900426765	S&M INGENIEROS SAS	SANTANDER
900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900432219	INTEGRAL FCB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CORDOBA
900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S	RISARALDA
900356131	PAVIMENTOS ACM S.A.S.	QUINDIO
900346331	AR INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUNDINAMARCA
900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SAS	ATLANTICO
900220578	ASB LTDA	ATLANTICO
900217466	NOVUM S.A.S	CUNDINAMARCA
900152554	INCODIM S.A.S	SANTANDER
900083485	VIASCOL SAS	BOGOTA D.C.
900083091	CASTRILLON MANJARRES Y CIA S EN CS	VALLE
900047032	COMANCO S.A.	SANTANDER
900030756	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.	VALLE
890917464	GISAICO S.A.	ANTIOQUIA
891201840	PANAVIAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S A EN REORGANIZACION	NARINO
890942206	MAGMA SAS	ANTIOQUIA
890910591	EXPLANAN S.A.	ANTIOQUIA
890902674	TRAINCO S A S EN REORGANIZACIÓN	ANTIOQUIA
890924366	ENGICO LTDA	ANTIOQUIA
890115406	A COSNTRUIR S.A	ATLANTICO
860535543	MARIO HUERTAS PAVIMENTOS S.A MH PAVIMENTOS S.A	BOGOTA D.C.
860072279	DOBLE A INGENIERÍA SAS	BOGOTA D.C.
860058536	MARAN SAS	BOGOTA D.C.
860350549	CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S. A. S.	BOGOTA D.C.
844001510	ADECC LTDA	CASANARE
836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA EN REORGANIZACION	VALLE
830505579	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS S.A.	CUNDINAMARCA
830118155	BALLEN B Y CIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830108910	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A M S.A	BOGOTA D.C.
830107316	BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.	BOGOTA D.C.
830090667	CONSTRUCCIONES MAC LTDA.	CUNDINAMARCA
830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.	BOGOTA D.C.
830098739	ZIGURAT INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
830081204	MUVEK SAS	BOGOTA D.C.
830024042	INVERSIONES VILLAMIL MORENO Y CIA S EN C	CUNDINAMARCA
825001845	CONSTRUCTORES DEL CARIBE S.A.S	LA GUAJIRA
813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	HUILA
811025261	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONE SAS	ANTIOQUIA
811006928	INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A	ANTIOQUIA
807009375	INDUCON LTDA. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LIMITADA	NORTE DE SANTANDER
807003309	OYP INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	NORTE DE SANTANDER
811003799	COLCIVIL S.A.	ANTIOQUIA
804017151	CONSTRUSANTANDER LTDA	SANTANDER

800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	ATLANTICO
802013660	ECOMEZCLAS SA	ATLANTICO
802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A.	ATLANTICO
800198693	SEÑALES LTDA	BOGOTA D.C.
800231021	I C M INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.
800219167	MAVI PAVIMENTACIONES SAS	CUNDINAMARCA
802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	ATLANTICO
800170618	INGERAL COMPAÑIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
800164580	ASFALTART EN REORGANIZACION	SANTANDER
800225920	VIC SAS	BOGOTA D.C.
800190631	ENTRE OBRAS SAS	CUNDINAMARCA
800095951	JMV INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
800092612	INGENIERIA ORINOCO S.A.S EN REORGANIZACION	NORTE DE SANTANDER
800040014	PAVIMENTAR SA	ANTIOQUIA
800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.S EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.S	ANTIOQUIA
800059485	KMC SAS	BOGOTA D.C.
800063815	INGENIEROS GF SAS	BOGOTA D.C.
900465022	INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
860015576	SUBSUELOS SAS	BOGOTA D.C.
890100248	CASTRO TCHERASSI S..A.	ATLANTICO
890113551	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A.	ATLANTICO
890317402	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI SA	VALLE
890932730	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES	ANTIOQUIA
900098195	MAQINTELIGENTE SAS	NORTE DE SANTANDER
900156496	CONTRAFUERTE F.A. LTDA	META
900192726	ARCO CONSTRUCTORES SAS	CUNDINAMARCA
900204764	VILTEC SAS	BOGOTA D.C.
900209816	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900011631	VITA SAS	ANTIOQUIA
800043489	MAQUINARIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	ATLANTICO
830006821	OBRAS ESPECIALES OBRESCA CA	BOGOTA D.C.
860058389	INFERCAL S A S	BOGOTA D.C.
890109279	EQUIPO UNIVERSAL S.A.	ATLANTICO
900441492	ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS	ARAUCA
900564455	MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900584034	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900873929	CONSTRUCCIONES ARVAL SAS	ANTIOQUIA
901077546	ORBEING S.A.S	BOYACA

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports.

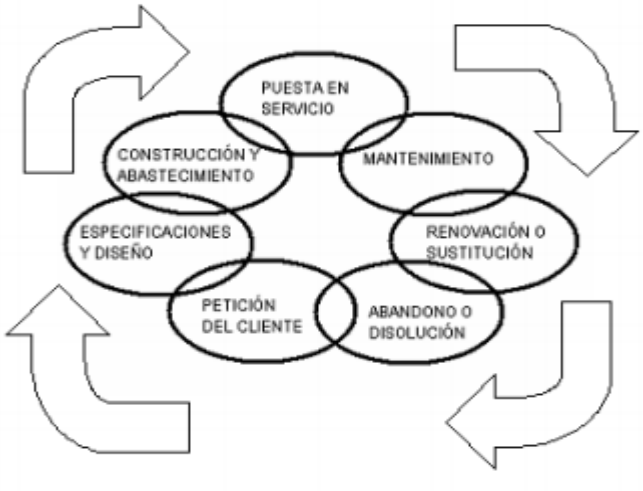
4.2 Cadena de Suministro

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha basado en el outsourcing de tareas, haciéndola susceptible para la aplicación de los principios de una cadena de suministro. La gestión de todo el proceso como una cadena de suministro, incluyendo la mejora en el desarrollo del producto, se ha convertido en una necesidad como consecuencia de los cambios en el sector.

La presentación del sector de la construcción como una cadena de suministro en vez de hacerlo como el desarrollo en sí de un producto nos ofrece una visión más cercana de la organización de la producción y de las actividades de negocio en el sector.

Este proceso comienza con una petición del cliente (bien un edificio por ejemplo en el caso del subsector de la edificación o una infraestructura en el caso de la Obra Civil), y concluye como un 'producto' apropiado según las necesidades del cliente.

Figura No. 1 Fases clave de la cadena de suministro en construcción



Fuente: ANDINGOR-SUPPLY CHAIN MANAGEMENT

El proceso puede ser cíclico a través del cuáles numerosas iteraciones pueden darse como combinación de las diferentes fases. A grandes rasgos las características de algunas de las fases más importantes se presentan a continuación:

- Desde un punto de visto económico, la necesidad del cliente puede convertirse en una 'demanda efectiva', que desemboca en la fase de especificaciones y diseño. Esta fase aglutinará diferentes sub-operaciones, incluyendo el diseño, pactos financieros, licencias, permisos, etc.
- Por su parte la fase de ejecución incluye las compras de materiales y equipamientos, desarrollo de servicios, etc.
- Las fases de puesta en servicio, mantenimiento y sustitución pueden cada una de ellas retroceder al comienzo del proceso.
- El proceso puede terminar en el abandono tras la vida económica del proyecto desarrollado.

Todo este proceso muestra una secuencia de proveedores y clientes relacionados entre sí por su contribución al producto final. Es por ello, que la cadena de suministro puede verse en cierto modo como una cadena de flujos de información que facilita el desarrollo de la demanda del cliente.

Es de especial interés el papel que juega la información en todo el proceso. En la actualidad, se considera como uno de los factores clave del éxito, de la misma forma que la tecnología que lleva asociada. Paralelamente cabe destacar la importancia de las relaciones de colaboración entre los participantes en la cadena, considerando como cooperación singular la existente entre el Contratista Principal y las empresas Subcontratistas.

Es importante para la Entidad conocer la dinámica de la cadena de suministro ya que así tiene un mejor conocimiento al sugerir y establecer el plazo de ejecución del proceso y los factores que pueden incidir en el correcto desarrollo y ejecución.

4.3 Análisis de precios

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Secretaría de Infraestructura, ya que la necesidad y especificaciones técnicas a contratar, no son iguales ni similares al proceso que se adelanta.

El Rol técnico estructurador, elaboró el presupuesto recomendado para atender la necesidad con los precios del mercado que solicitó a las siguientes cotizaciones allegadas a la Entidad:

Figura 2 Cotización Matiz Constructora

San José de Cúcuta, 19 de mayo 2021

COTIZACIÓN

Ingeniera
Jessica Flórez

Cordial saludo

A su solicitud me permito presentar la cotización para el **ALQUILER DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA.**

Mencionado a continuación:

ITEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR	
1	**RETROCARGADOR CAT 420F**	HORA	$ 100.000	DISPONIBLE
2	**VIBROCOMPACTADOR 10.7 TON**	HORA	$ 120.000	DISPONIBLE
3	**MOTONIVELADORA**	HORA	$ 160.000	DISPONIBLE

Figura 3 Cotización VRF .

San José de Cúcuta, 04 de agosto de 2021

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Ing. Paola Ramírez
Ciudad

Asunto: ***COTIZACIÓN.***

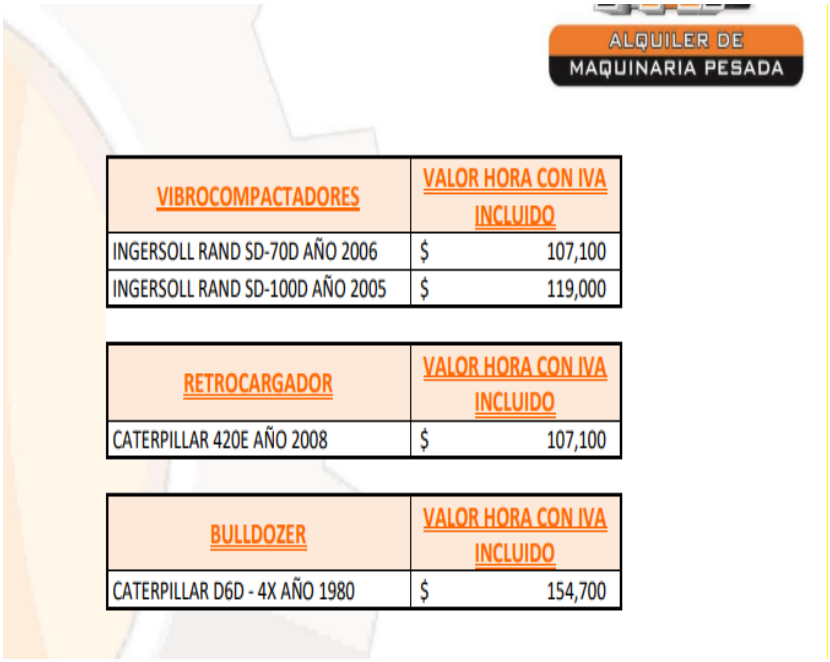
Cordial saludo,

Por medio de la presente, damos a conocer la siguiente cotización de alquiler de maquinaria pesada:

EXCAVADORAS	VALOR HORA CON IVA INCLUIDO
LINK BELT 350X2 AÑO 2015	$ 297,500
HITACHI 270LC AÑO 2002	$ 214,200
LINK BELT 210X2 AÑO 2014	$ 166,600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 166,600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 166,600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 166,600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 166,600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 166,600
HITACHI ZX200LC-3 AÑO 2007	$ 166,600
HITACHI ZX200 AÑO 2005	$ 166,600

MOTONIVELADORAS	VALOR HORA CON IVA INCLUIDO
CATERPILLAR 12H AÑO 2004	$ 166,600
CATERPILLAR 12H AÑO 2006	$ 166,600

Figura 4 Cotización VRF



VIBROCOMPACTADORES	VALOR HORA CON IVA INCLUIDO
INGERSOLL RAND SD-70D AÑO 2006	$ 107,100
INGERSOLL RAND SD-100D AÑO 2005	$ 119,000

RETROCARGADOR	VALOR HORA CON IVA INCLUIDO
CATERPILLAR 420E AÑO 2008	$ 107,100

BULLDOZER	VALOR HORA CON IVA INCLUIDO
CATERPILLAR D6D - 4X AÑO 1980	$ 154,700

Figura 5 Cotización MAOMAQ SA

MAOMAQ®

Los Patios, 25 de septiembre de 2020.

SEÑORES
ING. PAOLA RAMIREZ
ALCALDÍA DE CÚCUTA

Cordial Saludo.

REFERENCIA: EQUIPO DISPONIBLE Y LISTADO DE PRECIOS DE LA EMPRESA MAOMAQ S.A.

MARCA	TIPO	CANT	VALOR HORA ANTES DE IVA	VALOR HORA IVA INCLUIDO
CATERPILLAR	MOTONIVELADORA 135H	2	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	MOTONIVELADORA 120G	1	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	MOTONIVELADORA 12G	1	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	MOTONIVELADORA 12H	2	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	VIBRO COMPACTADOR 533E	2	$ 110.000	$ 130.900
CATERPILLAR	VIBRO COMPACTADOR 433E	1	$ 90.000	$ 107.100
CATERPILLAR	EXCAVADORA 320C	2	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	EXCAVADORA 320CL	1	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	EXCAVADORA 312C	2	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR	RETROCARGADOR 420EIT	2	$ 90.000	$ 107.100
CATERPILLAR	RETROCARGADOR 420D	2	$ 90.000	$ 107.100
CATERPILLAR	BULLDOZER D5N	1	$ 130.000	$ 154.700

Figura 6 Cotización CONSTRUMAR

CONSTRUMAR

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION

San José de Cúcuta, 25 septiembre 2020

SEÑORES
PAOLA RAMIREZ
ALCALDIA DE CUCUTA

Cordial saludo,

LISTA DE PRECIOS			
EQUIPO	ESPECIFICACION	PRECIO ALQUILER.	MIN/DIAS
ANDAMIOS TUBULARES	1,50 MTRS * 1,50 MTRS	$ 800	5
ANDAMIOS COLGANTES	GANCHO ANDAMIO COLGANTE	$3500	5
ARNES		$3000	5
TABLONES	3 METROS	$ 600	5
RODACHINES	4 PIEZAS	$ 800	5
CRUCETA PARA PARAL	3.30 MTRS	$90	8
MEZCLADORA	1,5 BULTO	$ 43.000	1
VIBRADOR ELECTRICO	110 V	$ 43.000	1
VIBRADOR A GASOLINA	GASOLINA	$43.000	1
RANA COMPACTADORA	MED.	$ 43.000	1
PLANTA ELECTRICA	GENERADOR 5.500 KVA	$43.000	1
PLUMA ELECTRICA	CAPAC. 300 K	$ 43.000	1
MOTOBOMBA	3"*3"	$43.000	1
CANGURO APISONADOR		$65.000	1
CORTADORA LADRILLO	ELE 220V	$35.000	1

Figura 7 Cotización CONSTRUMAR

SERVIEQUIPOS
CONSTRUMAR

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION

CORTADORA CEMENTO	SIN DISCO, PUEDE SER 14" 16" O 18"	$60.000	1
PULIDORA	9"	$23.000	1
COMPRESOR NEUMATICO SULLAIR	CON COMBUSTIBLE Y 2 MARTILLOS *4 HR	$60.000	1
COMPRESOR NEUMATICO SULLAIR	CON COMBUSTIBLE, 1 MARTILLO SIN COMBUSTIBLE*4 HR	$50.000 $40.000	1 1
MARTILLO PERCUTOR		$30.000	1
MARTILLO DEMOLEDOR	MANUAL	$70.000	1
FORMALETA COLUMNA REDONDA	22CM DIAMETRO *3MTR	$5000	1
FORMALETA SARDINEL	2,40*50	$ 800	5
TABLEROS DE MADERA	1,40*70	$ 120	8
TABLEROS METALICOS	1.00*50	$120	8
CERCHAS METALICAS 2 MT	2 METROS	$ 100	8
CERCHAS METALICAS 3 MT	3 METROS	$ 120	8
PARALES METALICOS	1.20 METROS	$ 100	8
PARALES METALICOS	3 METROS	$ 120	8
PARALES METALICOS	4 METROS	$ 120	8
PARALES METALICOS	5 MTRS	$200	8
FORMALETA INDUSTRIALIZADA	1 MTRS	$600	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.60	$330	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.55	$320	5
MODULO PARA COLMUNA	1.20*0.50	$310	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.45	$290	5

Figura 8 Cotización CONSTRUMAR

SERVIEQUIPOS CONSTRUMAR

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION

MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.40	$280	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.35	$275	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.30	$270	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.25	$230	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.20	$200	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.15	$190	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.10	$180	5
MODULO PARA COLUMNA	1.20*0.05	$170	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.50	$150	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.40	$150	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.30	$150	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.20	$150	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.15	$150	5
MODULO IRREGULAR	0.60*0.10	$150	5
ANGULO	0.60	$100	5
ANGULO	1.20	$120	5
ANGULO	2.40	$190	5
ALINEADORES	6 MTRS	$350	5
ALINEADORES	4 MTRS	$100	5
ALINEADORES	3 MTRS	$90	5
ALINEADORES	2.40MTRS	$80	5
ALINEADORES	2 MTRS	$70	5
ALINEADORES	1.20 MTRS	$60	5
ALINEADORES	1 MTRS	$50	5

Figura 9 Cotización CONSTRUMAR

SERVIEQUIPOS CONSTRUMAR

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION

ALINEADORES	1.50	$65	5
RINCONERA	(0.10M *0.10M*1.20M)	$290	5
RINCONERA	(0.15M*0.15M*1.20M)	$290	5
RINCONERA	(0.20M*0.20M*1.20M)	$290	5
ANGULO	(3.60M)	$200	5
MORDAZAS		$10	5
CHAPETAS	-	$10	5
CORBATAS	20	$10	5
PIN	(1/2")	$10	5
CORBATAS	(3.50 PUL)	$10	5
TRANSPORTES	MENOR	$20.000	1
TRANSPORTES	TOTAL 1.200 KGS	$25.000	1
TRANSPORTES	TOTAL 3.000 KGS	$60.000	1
PRECIOS MAS IVA			

Figura 10 Cotización CONSTRUMAR

EQUIPO	PRECIO	MIN DIAS
TORNILLO NIVELADOR	$ 200	5
RUEDA CON TORNILLO NIVELADOR	$ 380	5
BASE COLLAR 330 mm	$ 150	5
VERTICAL DE 3.000 mm	$800	5
VERTICAL DE 2,000 mm	$ 300	5
VERTICAL DE 1,500 mm	$400	5
VERTICAL DE 1,000 mm	$ 270	5
VERTICAL DE 0,500 mm	$250	5
HORIZONTAL 750 mm	$ 150	5
HORIZONTAL 1400 mm	$ 300	5
HORIZONTAL 3000 mm	$ 450	5
DIAGONAL 750*2000 mm	$ 200	5
DIAGONAL 1400*2000 mm	$ 390	5
DIAGONAL 3000*2000 mm	$ 400	5
ESCALERA DE ACCESO DE 2,200 mm	$ 1,200	5
PLATAFORMA ESCOTILLA*3,000 mm	$1,700	5
PIN DE SEGURIDAD	$ 100	5
PLATAFORMA *1,400 mm	$ 1,700	5



AV DEMETRIO MENDOZA DIAG 4 Nº 5-150 BAJO PAMPLONITA
TEL: 5767577-3203411719- 3174386018
CONSTRUMAR7@HOTMAIL.COM

SERVIEQUIPOS CONSTRUMAR

ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION

PLATAFORMA 0.320*3000	$ 1.700	5
RODAPIE DE 1,400 mm	$ 120	5
RODAPIE DE 3,000 mm	$ 190	5
MENSULAS	$ 150	5
ABRAZADERAS	$ 200	5

Figura 11 Cotización VRF

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA

Señores
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Atn. Ing. Paola Ramírez
Ciudad

Asunto: ***COTIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA.***

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos cotizar la siguiente maquinaria pesada:

BULLDOZER	VALOR	VALOR IVA INCLUIDO
CATERPILLAR D6D - 4X AÑO 1980	$ 120.000	$ 142.800

EXCAVADORAS	VALOR	VALOR IVA INCLUIDO
LINK BELT 350X2 AÑO 2015	$ 250.000	$ 297.500
HITACHI ZX330LC AÑO 2004	$ 230.000	$ 273.700
HITACHI 270LC AÑO 2002	$ 180.000	$ 214.200
LINK BELT 210X2 AÑO 2014	$ 140.000	$ 166.600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 140.000	$ 166.600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 140.000	$ 166.600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 140.000	$ 166.600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 140.000	$ 166.600
LINK BELT 210X2 AÑO 2013	$ 140.000	$ 166.600
HITACHI ZX200-3 AÑO 2008	$ 140.000	$ 166.600
HITACHI ZX200LC-3 AÑO 2007	$ 140.000	$ 166.600
HITACHI ZX200 AÑO 2005	$ 140.000	$ 166.600
HITACHI ZX200 AÑO 2004	$ 140.000	$ 166.600

MOTONIVELADORA	VALOR	VALOR IVA INCLUIDO
CATERPILLAR 12H AÑO 2004	$ 140.000	$ 166.600
CATERPILLAR 12H AÑO 2006	$ 140.000	$ 166,600

VIBROCOMPACTADORES	VALOR	VALOR IVA INCLUIDO
INGERSOLL RAND SD-70D AÑO 2006	$ 90.000	$ 107.100
INGERSOLL RAND SD-100D AÑO 2005	$ 100.000	$ 119.000

RETROCARGADOR (PAJARITA)	VALOR	VALOR IVA INCLUIDO
CATERPILLAR 420E AÑO 2008	$ 90.000	$ 107.100

Como también comparó dichos precios con las siguientes fuentes de información:

- CONSTRUPRECIOS - El informe de los precios de construcción- https://construprecios.tiendaya.co/misitio.

Tabla No. 7 Estructura del Presupuesto— -mantenimiento rutinario de vías terciarias y atención de emergencias en la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL
1	**ROCERIA Y LIMPIEZA**				
1,1	Rocería y limpieza	m2	96.000,00	$ 2.282,0	$ 219.072.000,00
2	**PERFILADO-RECONFORMACIÓN Y CUNETEO**				
2,1	Perfilado - Reconformación y cuneteo	Km	96,00	$ 2.730.113	$ 262.090.848,00
3	**CARGUE, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE CANTERA**				
3,1	Cargue, extendido y compactación de material de cantera	m3	2.400,00	$ 55.644	$ 133.545.600,00
4	**TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA**				
4,3	Transporte de material de cantera	m3/km	60.000,00	$ 2.028	$ 21.680.000,00
5	**REMOCION DE MATERIAL EN LA VIA**				
5,1	Remoción de material en la vía	M3	21.000,00	$ 6.666	$ 139.986.000,0 0
				SUBTOTAL	**$ 876.374.448,00**
				COMPONENTE AMBIENTAL	**$ 5.832.800,00**
				COMPONENTE SST	**$ 13.092.000,00**
				COMPONENTE SIG	**$ 5.800.000,00**
				COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 901.099.248,00**

Fuente: Anexo Técnico -Rol técnico estructurador

Para llevar a cabo la necesidad la Entidad cuenta con NOVECIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (**$901.099.248**) M/CTE como techo presupuestal, teniendo en cuenta que están incluidos los costos

directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

4.4 Deducciones y retenciones

La Alcaldía de San José de Cúcuta, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 8 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Contribución Especial	5%
Estampilla PRO ANCIANOS	2%
Estampilla PRO CULTURA	2%
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
Estampilla TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaría de Hacienda-Municipio San José de Cúcuta

4.5 Análisis Financiero

El análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros.

Por tratarse de una obra de infraestructura de transporte, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, tiene en cuenta lo siguiente:

Que el artículo 1 ° de la Ley 2022 de 2020 facultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para adoptar documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Asimismo, señala que serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, pone a disposición de los interesados, los Documentos tipo para selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte – Versión 02 – con las modificaciones de la Resolución 161 de 2021 - versión vigente a partir del 28/06/2021.

Los documentos tipo contiene parámetros obligatorios para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en estos documentos se encuentra la Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales Menor Cuantía, versión 2, la cual está vigente a partir del 01 de enero de 2021.

Figura 10 Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales Menor Cuantía, versión 2

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-12	Página	1 de 1
Versión No.	2		

[Número del Proceso de Contratación]

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las entidades en la estructuración de los documentos del proceso de contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/02-documentos-tipo-para-seleccion-abreviada-de-menor-cuantia-de-infraestructura-de-0

Por tal razón se hace obligatorio que la Secretaría de Infraestructura en el proceso que adelanta, solicite a los proponentes que se presenten, los siguientes Indicadores:

Tabla No. 9 Criterios de selección-Capacidad Financiera y Organizacional

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Mayor o igual 1	Menor o igual a 70%	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 0	Mayor o igual a 0	Para este índice se exigirá que sea Mayor o igual al 24% del presupuesto oficial.

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-Rol Financiero y técnico

5. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultó para obtener este servicio son realizados por las modalidades de Licitación Pública, selección abreviada de menor, a través de contratos de obra.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Alcaldía, deberá contratar una persona natural o jurídica e idónea y con amplia experiencia en Obras de mantenimiento y/ o conservación de la malla vial.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad técnica, financiera y jurídica.

Se firma en San José de Cúcuta a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

MAIRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA LASSO
Rol Financiero Estructurador

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría de Infraestructura
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría de Infraestructura